

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4072 *Resolución de 30 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 276, de fecha 29 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que rigen la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Dos plazas de Trabajador/a Social, acceso libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario.

Una plaza de Fisioterapeuta, acceso libre, vacante en la plantilla de personal funcionario.

Una plaza de Monitor Actividades Musicales, acceso libre, vacante en la plantilla de personal funcionario.

Una plaza de Monitor Ocupacional, acceso libre, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Conserje, acceso libre, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Cocinera, acceso libre, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Pinche de Cocina, acceso libre, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Abogado, acceso libre, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Psicólogo, acceso libre, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Trabajadora Social, acceso libre, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Archena y página web del Ayuntamiento (www.archena.es).

Archena, 30 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Patricia Fernández López.